Contrato N°46 /2018

Entre la Municipalidad de Fulgencio Yegros, domiciliada en la calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña, República del Paraguay, representada para este acto por la Dra. Claudia Sosa de Dávalos, con Cédula de Identidad N° 999.745, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DES Constructora S.A., domiciliada en la calle Cnel. José Félix Bogado c/ Pa.i Raúl Fariña, ciudad de San Juan Nepomuceno, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Carlos Vidal Espínola Mendoza, con Cédula de Identidad N° 1.408.703, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Refacciones varias; dos bloques de aulas en la Escuela Básica N° 541 Cnel. Domingo Gaona – Bloque de aulas y baños sexados en la Escuela Básica N° 970 Rca. Alemana

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346339

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA
Dra. Claudia Sosa de Dávalos
INTENDENTE MUNICIPAL

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018, convocado por la Municipalidad de Fulgencio Yegros, según Resolución N° 96/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 104/2018

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE N° 1: Refacción de Dos bloques de aulas en la Escuela Básica N° 541 Cnel. Domingo Gaona

Cód. de Catalogo	RUBRO	UN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
72131601-002	**PREPARACION DE OBRAS**				
	a- Cartel de obra de 2,00x 1,20 con soporte metálico	gl.	1,00	1.486.375	1.486.375
	b- Demolición de techos(con recuperación de tejuelon y maderamen)	m2	243,47	59.813	14.562.671
	c- Demolición de revoque en áreas afectadas por humedad	m2	74,60	10.083	752.192
	d- Demolición de instalación eléctrica y artefactos	gl.	1,00	2.798.125	2.798.125
	f- Trabajos preliminares, limpieza, replanteo y marcaciones	m2	203,67	9.866	2.009.408
72131601-005	**ENVARILLADO DE PARED**				
	a- Envarillado de pared con varilla de 8 mm en Z	gl.	1,00	2.998.875	2.998.875
72131601-015	**PILARES:**				
	a- Reparación y terminación de pilares de galerías	gl.	1,00	496.513	496.513
72131601-007	**TECHO**				
	a- Provisión y cambio de tejas española sobre tejuelon (80% recuperado) y maderamen recuperados 80% (Cambio de Pendiente)	m2	232,83	174.948	40.733.143
	a- Techo de teja s/ tejuelon con tirantes de madera de 2" x 6" (Proyección lateral) y vigas de 4´´x 8´´ de 1,00m	m2	15,00	200.008	3.000.120
	b- Planchuelas de galerías para empalmes de tirantes a la viga de galería	gl.	1,00	2.499.063	2.499.063
72131601-008	**REVOQUES:**				
	a- Revoque a 2 capas de pared interior / exterior con hidrófugo	m2	74,60	35.063	2.615.700
	c- Revoque a 1 capa de nivelación con hidrófugo. H:0,50 sobre nivelación	m2	26,50	29.578	783.817
72131601-009	**CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS**				

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA
Dr. Ricardo Revalos
INTENDENTE MUNICIPAL

	a- Reposición y reparación de pisos, unificando a la tipología	gl.	1,00	849.063	849.063
72131601-001	**INSTALACION ELECTRICA**				
	a- Adecuación d pilastra de ladrillo visto , tapa registro y tableros con llave limitadora de carga.	gl.	1,00	848.375	848.375
	b- Registros eléctricos, alimentación desde medidor al T.P., alimentación subterránea cable NYY de 4x6mm para cada bloques y mallado a tierra y tensor unión con aislación.	gl.	1,00	2.850.375	2.850.375
	c- Tablero Principal trifásico metálico con barras para fases y neutros para 20 Tm monofásica distribuido según circuito y cargas con llave de corte general de 3x XXA, según cargas por bloques	gl.	1,00	1.830.125	1.830.125
	d- Bocas de luces, tomas y ventilador	gl.	1,00	84.975	84.975
	f- Artefactos fluorescente de 1x 40W	un.	9,00	105.614	950.526
	g- Artefactos fluorescente de 2x 40W	un.	6,00	155.196	931.176
	h- Artefactos fluorescente de 3x 40W	un.	6,00	185.529	1.113.174
	i- Ventilador de techo de 7 velocidades y masa pesada	un.	6,00	478.583	2.871.498
72102601-001	**DESAGUE PLUVIAL**				
	a- Canaleta con bajadas N° 26 - desarrollo 33 cm	ml	66,20	89.398	5.918.148
72102601-001	**CARPINTERIA DE MADERA Y METAL**				
	a- Reparación de puerta tablero con cambios de cerraduras	Un.	6,00	249.563	1.497.378
	b- Vidrios dobles de 3mm	m2	3,00	119.694	359.082
72131601-012	**PINTURAS:**				
	a- De paredes revocados, visto y pilares de galerías al látex interior/exterior	m2	439,84	15.148	6.662.696
	b- De techo al barniz (Tejuelon y maderamen)	m2	247,83	22.000	5.452.260
	c- De aberturas con esmalte sintético	m2	36,36	21.759	791.157
72131601-008	**VARIOS**				
	a- Pizarrones	un	3,00	999.625	2.998.875
72131601-011	b- Mantenimiento del baño sexado y de profesores	gl.	1,00	5.699.375	5.699.375
	c- Placa de granito conmemorativo	gl.	1,00	1.199.000	1.199.000
72131601-013	**LIMPIEZA DE OBRA**				
	a- Limpieza periódica y final de obra	m2	203,67	10.019	2.040.570

Total Planta Arquitectónica Bloque 1 102.741.965

Cód. de Catalogo	RUBRO	UN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
72131601-002	**PREPARACION DE OBRAS**				
	b- Demolición de techos(con recuperación de tejuelon y maderamen)	m2	156,74	59.813	9.375.090
	c- Demolición de revoque en áreas afectadas p	m2	35,40	10.083	356.938

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: chori_guadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * INTENDENCIA *

INTENDENTE MUNICIPAL

	humedad				
	d- Demolición de instalación eléctrica y artefactos	gl.	1,00	2.798.125	2.798.125
	e- Demolición de aberturas (puertas)	un	2,00	40.116	80.232
	f- Demolición de muros de 0,15 m en área a adecuar/ refaccionar	m2	11,92	15.400	183.568
	f- Demolición de muros de 0,30 m en área a adecuar/ refaccionar	m2	17,10	2.006	342.103
	g- Trabajos preliminares, limpieza, replanteo y marcaciones	m2	128,14	9.866	1.264.229
72131601-004	**ESTRUCTURA DE H° A°**				
	a- Zapata de 1,00x1,00m, incluye excavación	m3	0,90	1.696.363	1.526.727
	c- Columna de hormigón armado de 0,25x0,20m	m3	0,83	1.779.416	1.476.913
	d- Vigas y dados	m3	1,49	1.999.594	2.979.395
	e- Encadenado de Ho Ao, superior de 17 X 27 cm	ml	18,30	94.440	1.728.252
	e- Encadenado de Ho Ao, superior de 13 X 27 cm	ml	31,20	89.788	2.801.386
72131601-005	**MUROS DE ELEVACION**				
	b- Muro de elevación 0,30cm con ladrillo común a revocar	m2	11,70	120.005	1.404.059
	d- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo a revocar	m2	4,35	74.724	325.049
	e- Muro de ele. 0,20cm con ladrillo común a revocar	m2	4,35	99.581	433.177
	e- Envarillado de pared en Z	gl.	1,00	847.000	847.000
72131601-007	**TECHO:**				
	a- Techo de teja s/ tejuelon con tirantes de madera 2" x 6" (Recuperación 70% tejuelon y 50% maderamen)	m2	160,34	174.948	28.051162
	b- Vigas de galería de H° A° y Planchuelas para empalmes	gl.	1,00	1.487.750	1.478.750
72131601-008	**REVOQUES:**				
	a- Revoque a 1 capa de pared interior / exterior	m2	76,20	24.578	1.872.844
	b- Revoque a 1 capa de viga de Ho. Ao.	m2	28,65	29.803	853.856
	c- Revoque a 1 capa de nivelación con hidrófugo	m2	13,86	29.578	409.951
	d- Alfeizer de aberturas(1:3) cemento - arena	ml	46,40	14.965	694.376
72131601-009	**CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS**				
	Contrapiso de hormigón de cascotes	m2	119,64	27.913	3.339.511
	Piso calcáreo rojo 20x20cm	m2	119,64	71.913	8.603.671
	Zócalo calcáreo rojo de 10x30cm	ml.	71,05	20.041	1.423.913
72131601-001	**INSTALACION ELECTRICA**				
	a- Registros eléctricos, alimentación desde medidor al T.P., alimentación subterránea cable NYY de 4x6mm, mallado a tierra y tensor unión con aislación,	gl.	1,00	2.252.250	2.252.250

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
Dra. [illegible]
INTENDENTE MUNICIPAL

	b- Tablero Principal trifásico metálico con barras para fases y neutros para 20 Tm monofásica distribuido según circuito y cargas con llave de corte general de 3x ---A.	gl.	1,00	848.375	848.375
	c- Bocas de luces, tomas y ventilador	un	26,00	84.975	2.209.350
	d- Equipo de fluorescente de 1x40w	un	4,00	105.614	422.456
	f- Equipo de fluorescente de 3x40w	un	8,00	185.529	1.484.232
	g-Ventilador de techo de 7 velocidades masa pesada	un	4,00	478.583	1.914.332
72102601-001	**CARPINTERIA DE MADERA Y METAL**				
	a- Puerta tablero con marco 0,80 x 2.10m.	Un.	2,00	1.279.025	2.558.050
	b- Canaleta y caño de bajadas N° 26 - desarrollo 33 cm	ml	41,00	89.398	3.665.318
72131601-012	**PINTURAS:**				
	a- De paredes y pilastras al látex	m2	361,01	15.148	5.468.579
	b- De techos al barniz	m2	160,34	22.000	3.527.480
	c- De aberturas de madera al barniz	m2	6,72	20.216	135.852
	d- De aberturas con esmalte	m2	14,40	21.759	313.330
72131601-008	**MOBILIARIO:**				
	a- Pizarrones	gl.	2,00	999.625	1.999.250
72131601-013	**OBRAS ADICIONALES**				
	a- Limpieza periódica y final de obra	m2	128,14	10.019	1.283.835

Total Planta Arquitectónica Bloque 2 119.683.830

LOTE N° 2: Refacción de bloque de aulas y baños sexados en la Esc. Básica N° 970 Rca. Alemana.

Cód. de Catalogo	RUBRO	UN	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
72131601-002	**PREPARACION DE OBRAS**				
	a- Cartel de obra de 2,00x 1,20 con soporte	gl.	1,00	1.486.375	1.486.375
	b- Demolición de tejas	m2	120,00	15.072	1.808.640
	c- Demolición de revoque en áreas afectadas por humedad	m2	90,20	10.083	909.487
	d- Demolición de instalación eléctrica y artefactos	gl.	1,00	8.449.375	8.449.375
	e- Trabajos preliminares, limpieza, replanteo y marcaciones	m2	881,65	9.866	8.698.359
72131601-005	**ENVARILLADO DE PARED**				
	a- Envarillado de pared con varilla de 8 mm en Z	gl.	1,00	5.231.875	5.231.875
72131601-007	**TECHO Y CIELORRASO**				
	a- Provisión y cambio de tejas francesa	m2	120,00	69.754	8.370.480
	b- Planchuelas de galerías para empalmes de tirantes a la viga de galería	gl.	1,00	6.448.750	6.448.750

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS INTENDENCIA

	c- Cielorraso de machihembrado de madera, incluye estructura de armazón de madera y cornisa moldurada de terminación	m2	153,30	84.941	13.021.455
	d- Reparación/ reposición de machihembrado de madera en áreas afectadas por humedad, incluye demolición	m2	35,00	74789	2.617..615
72131601-008	**REVOQUES:**				
	a- Revoque a 2 capas de pared interior / exterior con hidrófugo	m2	90,20	35.063	3.162.683
72131601-009	**CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS**				
	a- Reparación de pisos y zócalos unificando al existente	gl.	1,00	1.501.500	1.501.500
72131601-001	**INSTALACION ELECTRICA**				
	a- Pilastra de ladrillo visto y caño galv. De 2 1/2", curva, cruceta, aisladores, cable de acometidas, tapa registro y tableros con llave limitadora de carga.	gl.	1,00	2.934.250	2.934.250
	b- Registros eléctricos, alimentación desde medidor al T.P., alimentación subterránea cable NYY de 4x10mm para cada bloques y mallado a tierra y tensor unión con aislación.	gl.	1,00	7.488.250	7.488.250
	c- Tablero Principal trifásico metálico con barras para fases y neutros para 20 Tm monofásica distribuido según circuito y cargas con llave de corte general de 3x XXA, según cargas por bloques	gl.	1,00	3.489.750	3.489.750
	d- Bocas de luces, tomas y ventilador (adecuación totalmente nueva)	gl.	1,00	24.970.000	24.970.000
	f- Artefactos fluorescente de 1x 40W	un.	21,00	105.614	2.217.894
	g- Artefactos fluorescente de 2x 40W	un.	18,00	155.196	2.793.528
	h- Artefactos fluorescente de 3x 40W	un.	26,00	185.529	4.823.754
	i- Ventilador de techo de 7 velocidades y masa pesada	un.	22,00	478.583	10.528.826
	j- Líneas para AA tipo Split de 12.000 BTU, Incluye artefactos y accesorios	un	1,00	3.440.333	3.440.333
72102601-001	**DESAGUE PLUVIAL**				
	a- Canaleta con bajadas N° 26 - desarrollo 33 cm, incluye tratamiento y pintura	ml	204,50	89.398	18.281.891
72102601-001	**CARPINTERIA DE MADERA Y METAL**				
	a- Reparación/ cambio de puerta tablero con cambios de cerraduras	Un.	11,00	860.063	9.460.693
72131601-012	**PINTURAS:**				
	a- De paredes revocados y ladrillo visto y pilares de galerías al látex interior/exterior y/o con esmalte sintético	m2	1098,48	21.759	23.901.826
	b- De techo y cielorraso al barniz	m2	955,50	22.413	21.415.622
	c- De aberturas con esmalte sintético	gl.	1,00	4.093.375	4.093.375
72131601-008	**VARIOS**				
	a- Pizarrones	un	8,00	999.625	7.997.000
	b- Mantenimiento y refacción de baños sexados (reparación de techo, plomería con cambios de artefactos sanitarios, instalación eléctrica, pintura en general, revestidos, ect)	gl.	1,00	61.414.375	61.414.375

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA

Dra. Carmen de Dávalos
INTENDENTE MUNICIPAL

	c- Adecuación de sanitarios para inclusivos (Hombre y Mujer)	un	2,00	1.497.375	2.994.750
	d- Mantenimiento y refacción del bloque viejo	gl.	1,00	16.878.125	16.878.125
	e- Equipamientos urbanos con bancos tipo escaño (Patio)	un	6,00	1.549.625	9.297.750
	f- Placa de granito conmemorativo	gl.	1,00	1.199.000	1.199.000
72131601-013	**LIMPIEZA DE OBRA**				
	a- Limpieza periódica y final de obra	m2	881,65	10.019	8.833.251

Total Planta Arquitectónica 310.160.837

Total: 532.586.632.-

Son Guaraníes, Quinientos treinta y dos millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y dos.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución será de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir del acta de inicio de obras.

- Escuela Básica N° 541 Cnel. Domingo Gaona.
- Escuela Básica N° 970 Rca. Alemana.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se otorgará anticipos.

Los desembolsos se realizarán, deduciendo de las certificaciones que el contratista presente, Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.

La Contratante realizará las verificaciones de los trabajos ejecutados, labrándose acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado por el Contratista.

Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: Planilla de certificación (describiendo rubros; cantidad y unidad; e, importe de trabajos realizados) visado por el fiscal de Obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Las Garantías de cumplimiento de contrato adoptarán algunas de las siguientes formas

a) Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.
b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS INTENDENCIA
INTENDENTE MUNICIPAL

suficiente margen de solvencia, preparada con igual e idéntico texto que el formulario GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PAGO, que forma parte del presente Pliego, y por una cantidad del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

Este deberá presentarse dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La Falta de presentación del citado documento será causa de rescisión del contrato respectivo en cuyo caso la convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el artículo 36°, segundo párrafo de la Ley N° 2051/2003.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Refacciones varias; dos bloques de aulas en la Escuela Básica N° 541 Cnel. Domingo Gaona – Bloque de aulas y baños sexados en la Escuela Básica N° 970 Rca. Alemana

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje

D.E.S Constructora S.A
Cel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA
Dr. Marcos Martínez
INTENDENTE MUNICIPAL

conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la

hLey N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Caazapá, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fulgencio Yegros, República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2018.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA
Fra. Claudia Sosa de Davalos
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay